

CCOO DICE NO A UNA AUDITORÍA SALARIAL EN IKEA QUE
PRETENDE PASAR DEL PROBLEMA DE LA BRECHA SALARIAL.

**EN EL SECTOR DEL COMERCIO LAS MUJERES COBRAN DE MEDIA
6.256,15€ MENOS QUE LOS HOMBRES.**

En tan sólo tres reuniones, la empresa ha liquidado con el requerimiento de realizar y negociar una auditoría salarial conforme a los Reales Decretos sobre la materia, que obligan, entre otras cuestiones a realizar una valoración de puestos con el fin de analizar si puestos que son iguales o puestos que no lo son pero tienen un mismo valor, tienen una misma retribución.

De los tres sindicatos presentes en estas reuniones, tan sólo uno a considerado correcta la propuesta de la empresa. En el caso de CCOO, los motivos de no firmar tienen que ver con la exigencia de dar cumplimiento con rigor a los objetivos de conocer y atajar las posibles brechas salariales a las que hoy, día de la brecha denunciadas se producen en el Comercio. Según datos disponibles, las mujeres en el sector de comercio tienen una ganancia media inferior a la de los hombres de 6.256,16€. Esta es la cifra, que las mujeres en comercio cobran menos respecto a sus compañeros.

Para atajar la brecha salarial, requerimos que el registro retributivo (registro de los salarios en la empresa) contengan la información clara de todas las retribuciones que cobra la plantilla, sin artificios que oculten si existen diferencias y donde se encuentran. Es fundamental un procedimiento de análisis claro y adoptar las medidas necesarias para reducir esta brecha si fuera el caso en la empresa.

CCOO solicitamos a la empresa un informe con propuestas, que este sindicato consideramos necesario en base a la norma que debe incluir un Plan de Igualdad, pero lamentablemente no se ha dado respuesta a nuestras principales reivindicaciones, por lo que al no poder llegar a conclusiones concretas con los datos facilitados que nos permitan activar mecanismos que eliminen las posibles brechas salariales, no nos sumamos a la firma de dichas actualizaciones y con la firma de un único sindicato, será como se registre.

En breve nuestro Plan de Igualdad perderá su vigencia y CCOO seguiremos luchando por la igualdad real en la empresa, a través de la negociación que aporte transparencia y concrete medidas que traten de alcanzarla.

**LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES TENDRÁN QUE REFLEXIONAR SOBRE
QUIÉNES REPRESENTAN MEJOR SUS INTERESES.**



SEGUIREMOS LUCHANDO POR LA IGUALDAD REAL

